



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS

FINAL 2020

SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO TARIJA

Tarija - Bolivia

1. Introducción

El contenido del documento muestra los resultados de la labor llevada a cabo en el Seguro Social Universitario Tarija que representa el esfuerzo y la satisfacción de ofrecer un servicio de salud de calidad a la población asegurada, sustentado en la planificación de corto plazo nuestro Plan Operativo Anual de la gestión 2020 que indica la forma de trabajo a seguir durante la gestión y distribuir los gastos de acuerdo a los ingresos percibidos durante la gestión para cubrir las necesidades emergentes de las distintas actividades programadas, los logros obtenidos es gracias al esfuerzo de todos y cada uno de los trabajadores de nuestra institución.

El trabajo desarrollado durante la gestión nos ha permitido actuar con oportunidad eficacia y eficiencia todos y cada uno de las prestaciones que nuestro Ente Gestor de salud brinda a la población asegurada, todo este trabajo llevado a cabo por el personal de la institución ha sido enmarcado en las Leyes, normas, procesos y procedimiento y reglamentaciones emitidas por nuestro Órgano rector el “Ministerio de Salud” que permiten conformar una institución fortalecida que faculta ofrecer servicios con calidad.

El Seguro ha volcado sus esfuerzos con el fin de atender a la población asegurada con el brote epidemiológico dada la emergencia sanitaria dictada por el gobierno nacional por la pandemia provocada por el COVID 19.

Los resultados que se muestran en el informe están enmarcados en las metas contempladas en nuestro Plan Operativo Anual y las reprogramaciones presupuestarias resultado de la emergencia sanitaria, lo que ha permitido dar continuidad a la labor cotidiana para ofrecer un mejor servicio de salud en cumplimiento de la Misión y Visión institucional, con esto ser una institución de alto prestigio en el ámbito departamental y referente nacional.

El Informe de Rendición de Cuentas Final 2020 como instrumento nos permite dar a conocer a la sociedad los resultados logrados y que se encuentran enmarcados en la planificación institucional tanto en las prestaciones otorgadas a la población asegurada como el empleo de los recursos.

El Seguro Social Universitario Tarija pone en conocimiento el presente Informe de Rendición de Cuentas Final 2020 apoyado en la labor desarrollada en las dos áreas de trabajo institucional: Área Administrativa y el Área de Salud.

Los resultados aquí presentados, tanto las metas logradas como los avances sustanciales en las áreas organizacionales, nos permiten conocer el escenario y el énfasis que debemos poner en nuestra actuación para poder lograr las metas y objetivos propuestos.

2. Marco normativo

El marco legal:

- ✓ Constitución Política del Estado (Artículo 235.)
- ✓ Ley 341 de Participación y control Social (Artículo 37.)
- ✓ Decreto Supremo 29894 (Artículos 2. y 90.)
- ✓ Decreto Supremo 214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción
- ✓ Reglamento de la Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Ministerio de Salud aprobado mediante Resolución Ministerial N.º 0041 del 31 de enero del 2018
- ✓ Manual de Rendición de Cuentas emitido por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional

3. MISION Y VISION DEL SEGURO SOCIAL UNIVERSITARIO TARIJA

3.1 Misión

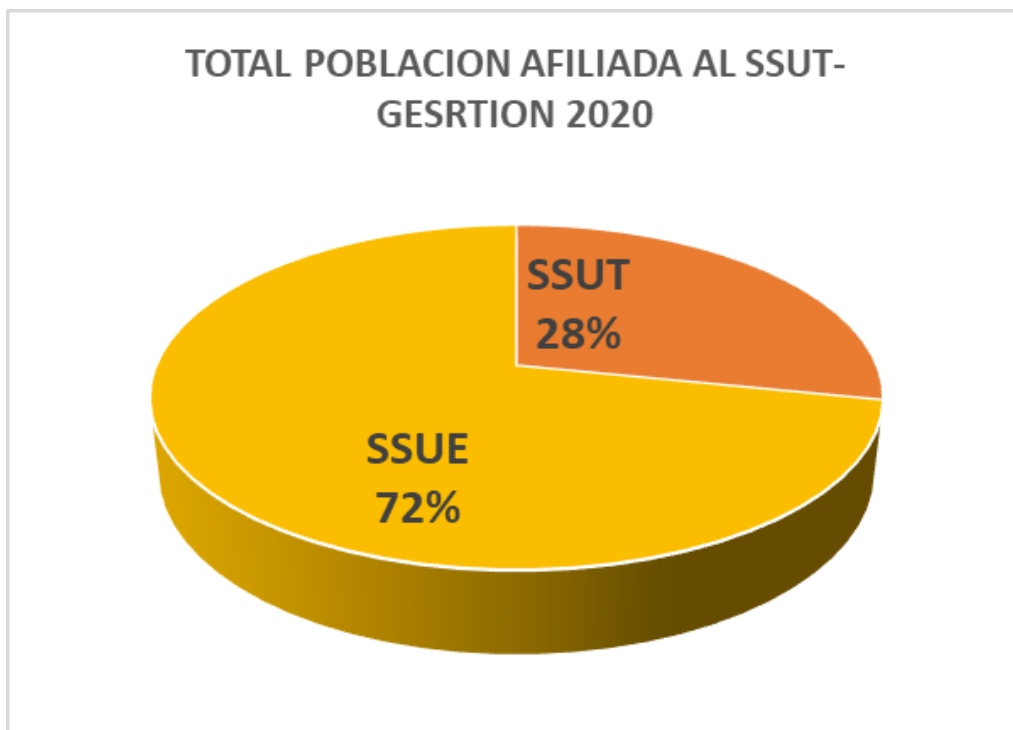
Somos una institución de salud que otorga atención de calidad, desarrollando acciones preventivas, curativas y de rehabilitación, traducida en la satisfacción de nuestros asegurados, con compromiso social, gestión transparente y eficiente

3.2 Visión

El SSUT brinda un servicio de excelencia, con alto nivel de resolución y liderazgo en la promoción, prevención y atención integral a la salud, con reconocimiento y prestigio institucional y con recurso humano comprometido y cualificado.

4. Población afiliada al SSUT

El Seguro Social Universitario Tarija en la Gestión 2020 contó con una población afiliada total de 12.963. De los cuales 3.655 pertenecen a instituciones y empresas afiliadas y, 9.308 son estudiantes de la Universidad Juan Misael Saracho.



En la gestión 2020 el Seguro Social Universitario Tarija del total de la población afiliada el 28% pertenecen a instituciones y empresas afiliadas y el 72% son estudiantes de la Universidad Juan Misael Saracho.

4.1 Población afiliada (Instituciones y Empresas)

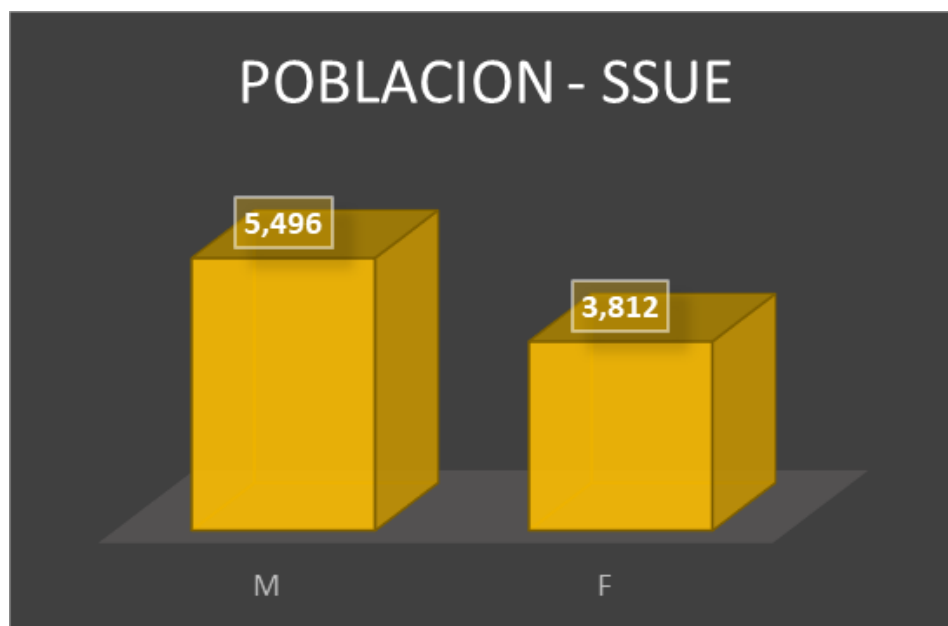
Las 3.645 personas afiliadas que representan el 28% de la cobertura total del SSUT son trabajadores de instituciones y empresas que tienen como ente gestor de salud a nuestra institución, donde el mayor número de personas son de sexo femenino (1.936) y en menor número de asegurados lo componen los de sexo masculino con un total de 1.719 personas.

POBLACION AFILIADA



4.2 Población afiliada (Seguro Estudiantil)

El Seguro Social Universitario Tarija, ha dado cobertura a un total de 9.308 estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, por el Servicio Médico Estudiantil de acuerdo a convenio. De este total y diferenciado por sexo, 5.496 estudiantes son masculinos y en menor cantidad son de sexo femenino con 3.812 estudiantes de nuestra casa superior de estudios.



En consecuencia, se ha dado cobertura con las diferentes prestaciones a un total de 12.963 afiliados tanto de instituciones, empresas y estudiantes de la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho.

5. SERVICIOS OFERTADOS

El SSUT con el propósito de dar cobertura a todas las prestaciones que requiere la población asegurada, brinda a sus afiliados una cartera de servicios tanto el Policlínico y bajo la modalidad de compra de servicios en las Áreas de curación, rehabilitación y servicios complementarios de diagnóstico y tratamiento.

| SERVICIOS | POLICONSULTORIO | COMPRA DE SERVICIOS |
|---|-----------------|---------------------|
| <u>Servicios Médicos en Consulta Externa</u> | | |
| Medicina Interna | X | |
| Cirugía General | X | |
| Ginecología y Obstetricia | X | |
| Pediatría | X | |
| Medicina General | X | |
| Medicina General y Triage | X | |
| Servicio médico domiciliario | X | |
| Odontología | X | |
| <u>Otros Servicios</u> | | |
| Enfermería | X | |
| Farmacia | X | X |
| Laboratorio de análisis clínico | X | X |

| | | |
|--|---|---|
| Trabajo Social | X | |
| Nutrición | X | |
| Fisioterapia | | x |
| Hospitalización | | X |
| <u>Referencias</u> | | |
| Servicios Médicos Especializados (Otras especialidades médicas Tarija) | | X |
| Servicios Médicos Especializados (Especialidades médicas del Interior) | | X |
| Servicios médicos de diagnóstico y tratamiento | | X |
| | | |

6. PRESTACIONES MÉDICAS OTORGADAS EN LA GESTIÓN 2020

Durante el ejercicio de la gestión 2020, el Seguro Social Universitario Tarija ha otorgado las prestaciones médicas en todas las especialidades en el Policonsultorio.

Las prestaciones otorgadas a los asegurados se han efectuado en el policonsultorio en todas las especialidades y servicios con que cuenta el Seguro como ser:

- ❖ Policonsultorio: Prestaciones médicas, odontológicas, servicio de farmacia, servicio de laboratorio, de Rayos X, ecografía y enfermería.
- ❖ Triage: En área adyacente al policonsultorio se ha implementado el servicio de triage con el fin de dar cobertura a los asegurados que requerían del servicio y se encuentran con patología de sospecha de COVID y los sintomáticos respiratorios, con el propósito de brindar en las otras áreas del servicio la seguridad de que las prestaciones sean con las medidas de bioseguridad.
- ❖ Servicio hospitalario para COVID, con convenio interinstitucional y los entes gestores de nuestro medio se ha llegado a equipar los servicios de hospitalización en el Centro Semillas” el mismo que en la actualidad se encuentra en funcionamiento. Asimismo, nuestra institución cubre esta prestación en clínicas privadas.

En total se han otorgado 21.276 consultas médicas de las cuales 18.238 consultas médicas corresponden a “Consulta Externa por pacientes atendidos en policonsultorio y en Área COVID 3.038 consultas a pacientes sospechosos y sintomáticos respiratorios.

CONSULTAS MEDICAS GESTION 2020

| DETALLE PRESTACIONES | Nº CONSULTAS |
|-------------------------------|--------------|
| CONSULTA EXTERNA | 18,238 |
| TRIAJE (AREA ROJA - COVID 19) | 3,038 |
| TOTAL | 21,276 |

Las consultas médicas por especialidades, la de mayor demanda durante la gestión fue medicina general donde se dio un total de 11.946 consultas, seguido en este cado por el Área de COVID con un total de 3.038 consultas

CONSULTAS MEDICAS POR ESPECIALIDADES GESTION 2020

| ESPECIALIDADES MEDICAS | Nº CONSULTAS |
|-------------------------|---------------|
| CIRUGIA GENERAL | 807 |
| GINECOLOGIA OBSTETRICIA | 1,019 |
| MEDICINA GENERAL | 11,946 |
| MEDICINA INTERNA | 2,674 |
| PEDIATRIA | 766 |
| TRIAGE | 3,038 |
| ODONTOLOGIA | 1,026 |
| TOTAL: | 21,276 |

De igual forma, el SSUT otorga prestaciones en el Servicio de Odontología tanto a los afiliados de SSUT y a los afiliados al Servicio médico Estudiantil (Universidad Autónoma Juan Misael Saracho).

7. OTROS SERVICIOS PRESTADOS

7.1 *Actividades del Servicio de Enfermería*

Se han cumplido de manera ininterrumpida las actividades del Servicio durante todo el año y las 24 horas del día, el detalle algunas de estas actividades se muestran a continuación.

ACTIVIDADES DE ENFERMERIA GESTION 2020

| | |
|--------------------|-------|
| INYECTABLES | 3,407 |
| VENOCLISIS | 200 |
| ELECTROCARDIOGRAMA | 314 |
| CURACION | 442 |
| NEBULIZACION | 207 |

8. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

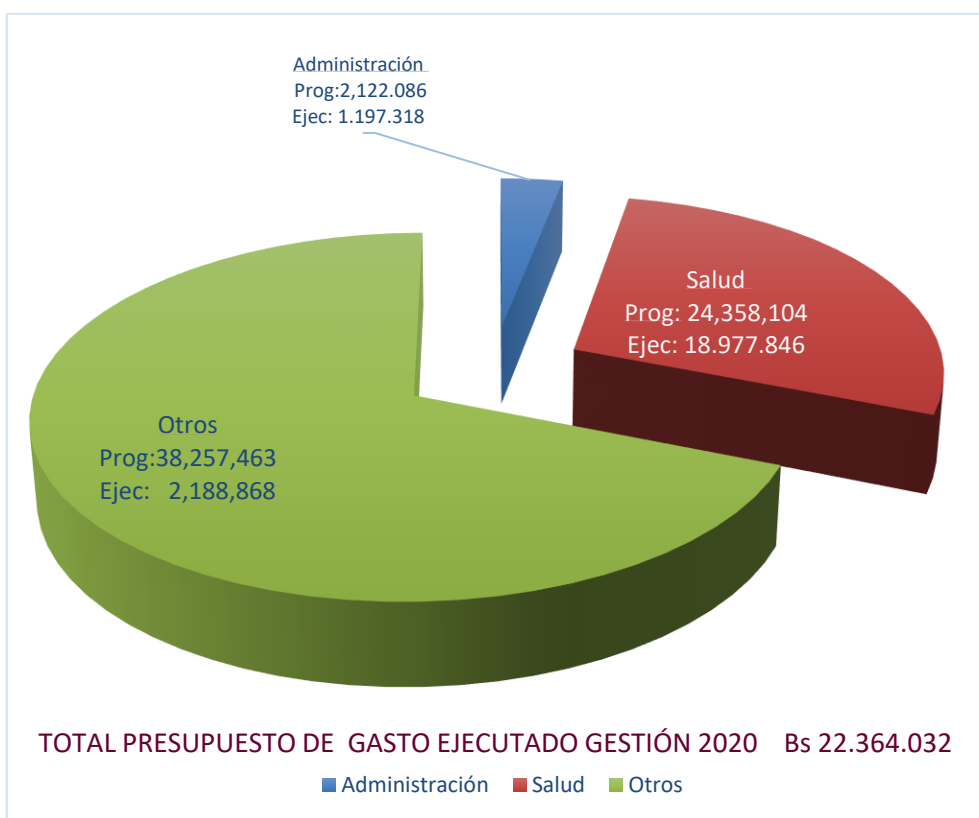
En mejoramiento de infraestructura se han ejecutado actividades con el propósito de mejorar la atención a los asegurados dotando de mejores condiciones en la atención.

Habiéndose ya dado la alerta a nivel mundial sobre la emergencia sanitaria y por mandato del gobierno nacional a través del órgano rector se dio prioridad a mejorar la infraestructura con la implementación de un Área nueva denominada de “Triage” para que funcione de forma exclusiva para la atención de los pacientes sintomáticos respiratorios y con sospecha de ser portadores de COVID.

Se han adecuado y construido ambientes para esta Área (COVID), al mismo tiempo dotando de equipamiento y mobiliario necesario para el funcionamiento adecuado. Asimismo, se ha adquirido para esta área crítica dos módulos prefabricados para la atención médica al paciente.

9. Ejecución Presupuestaria Gestión 2020

El presupuesto tanto de ingresos como de gastos, se han ejecutado dentro de los límites establecidos durante el ejercicio de la gestión y conforme la normativa que acompañó de manera especial tras la alerta sanitaria y hacer frente a todos los episodios de la pandemia a causa del COVID 19. Rubros importantes que tuvieron que cubrirse entre otros se pueden mencionar: Contratación de personal, adquisición de medicamentos, insumos, reactivos de laboratorio, equipamiento e insumos de bioseguridad y los gastos en infraestructura.



Conclusiones

La misión Institucional nos conduce a otorgar atención médica de calidad, desarrollando acciones traducidas en la satisfacción de la población, asegurando una gestión transparente y eficiente.

Este informe precisa que, el esfuerzo, el trabajo y los recursos dedicados, que han permitido alcanzar los logros mostrados. Todas las prestaciones de salud otorgadas permitieron brindar atención de calidad a todas las personas que acudieron al servicio tanto en Consulta Externa y Triage.

Esperamos haber cumplido satisfactoriamente pese a la Emergencia Sanitaria, en la atención a nuestros asegurados ejecutando las actividades programadas y reprogramadas en el tiempo oportuno y con eficiencia, sin embargo, el compromiso es la mejora del servicio para la satisfacción de la población afiliada.

El fortalecimiento institucional, la capacitación del personal y el continuo mejoramiento de nuestra infraestructura y equipamiento se constituyen en una condición necesaria para el logro de los objetivos y metas del Seguro Social Universitario.